

**ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, por el que se somete al trámite de información y participación pública la solicitud de autorización de aprovechamiento para recursos de la Sección A), áridos, denominada "Dehesa del Cantal", nº 453, sobre una superficie de 57,6050 hectáreas en el polígono 42, parcela 511, del término municipal de Épila, su Estudio de Impacto Ambiental y su Plan de Restauración, promovida por Corporación Alimentaria Guissona, S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, así como en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón y en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se inicia el trámite de información pública y de participación pública, como parte integrante del procedimiento de evaluación de impacto ambiental y del plan de restauración del expediente cuyos datos se detallan a continuación:

a) Corporación Alimentaria Guissona, S.A., ha solicitado una autorización de aprovechamiento para recursos de la Sección A), denominada "Dehesa del Cantal" para una extensión de 57,6050 hectáreas, siendo árido el recurso minero a extraer. La ubicación de la explotación corresponde a la parcela 511 del polígono 42 del término municipal de Épila.

b) Dicho proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.

c) La competencia para resolver el procedimiento de evaluación de impacto ambiental en relación con el referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. A su vez el órgano competente para resolver la solicitud de la autorización de aprovechamiento y la aprobación del plan de restauración es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía, Industria y Empleo.

d) El órgano del que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas es el Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".

e) La Declaración de Impacto Ambiental está configurada como un acto de trámite, de carácter vinculante, cuyo contenido deberá integrarse en el procedimiento sustantivo.

f) La resolución de la solicitud de otorgamiento de la autorización de aprovechamiento, junto con la aprobación del plan de restauración es un acto definitivo contra el que podrán interponerse los recursos que en su caso correspondan.

g) El proyecto, el estudio de impacto ambiental y el plan de restauración se encuentran disponibles al público, para su consulta, en los siguientes lugares:

- Servicio de Información y Documentación Administrativa, ubicado en el Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín 36, de Zaragoza.
- Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, Sección de Minas, Pº María Agustín, 36 (Edif. Pignatelli), puerta 30, planta calle, Zaragoza.
- Oficina Delegada de Calatayud, Plaza de España, nº 1.

h) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra g) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son, además de las propias de este trámite de información pública, las siguientes:

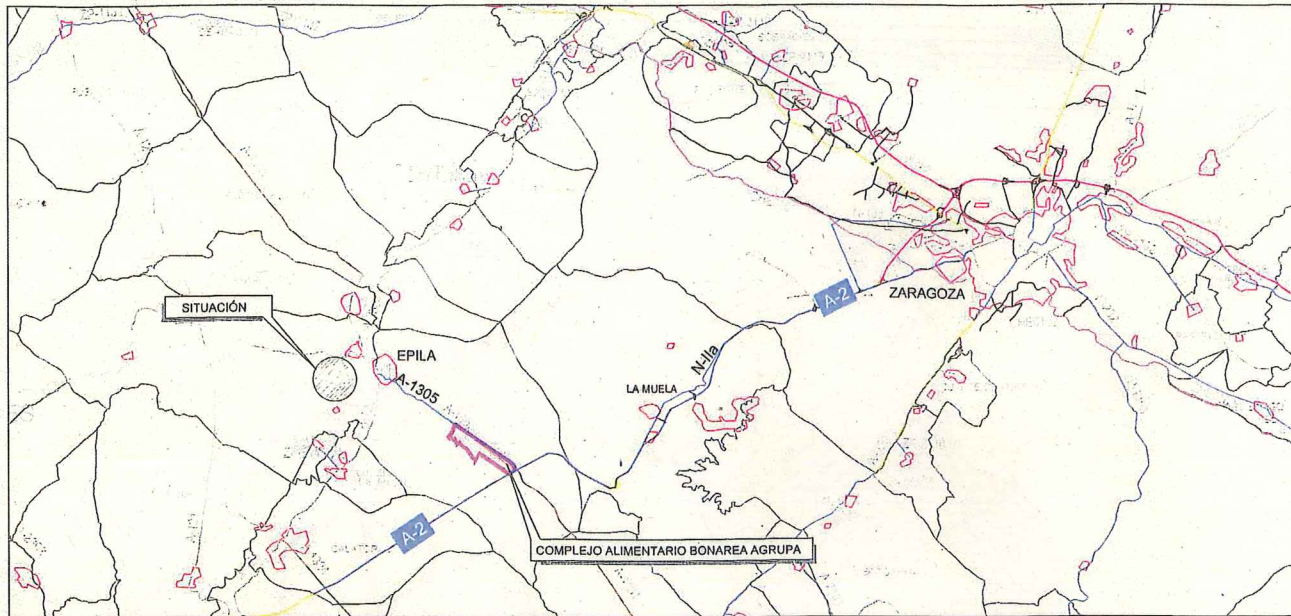
- Consulta a interesados y a las Administraciones públicas afectadas siguientes: Ayuntamiento de Épila, Comarca de Valdejalón, Confederación Hidrográfica del Ebro, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias en Aragón, Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón, Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza, Fundación Ecología y Desarrollo, Sociedad Española de Ornitología (Seo-Birdlife), Ecologistas en Acción-Ecofontaneros y Asociación Naturalista de Aragón.

- Anuncio en prensa del período de información pública y de participación pública, y presentación de las alegaciones.
- Anuncio en la sede electrónica del Departamento de Economía, Industria y Empleo: <http://aragon.es/minas/planos>

i) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado d) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2018.- El Director del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Zaragoza, Luis Simal Domínguez.





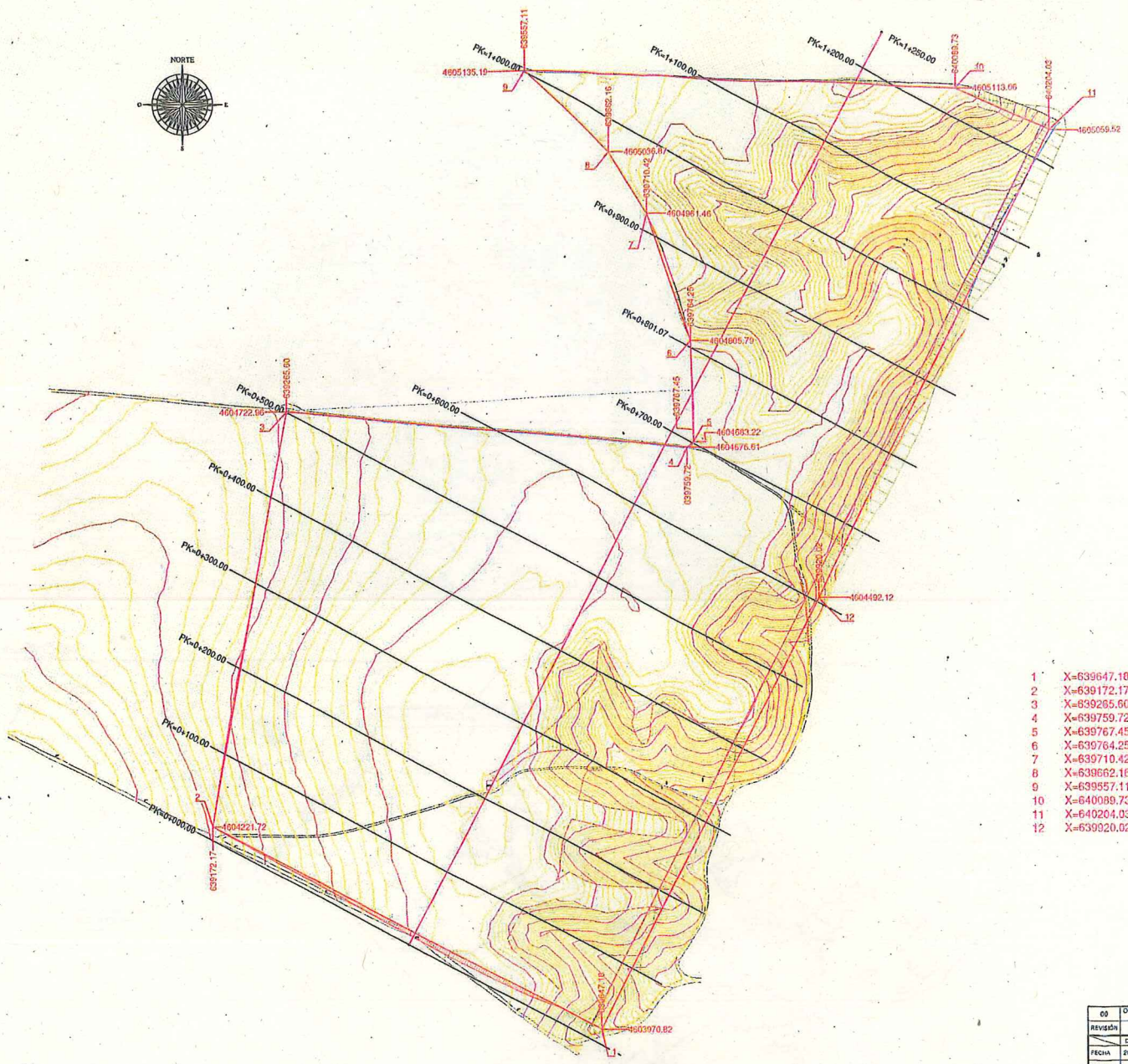
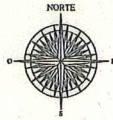
MAPA DE SITUACIÓN



MAPA DE EMPLAZAMIENTO



03	OCTUBRE 2019	EDICIÓN INICIAL			
REVISIÓN	FECHA	EDICIÓN	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN	PLANO Nº
	03/04/2019	COMPRUEBA	NO DEFINITIVO SIN LA FIRMA DE	0	100236 EIA-01
FECHA	18-10-2019	R.A.C.	D. DONALDO GARCÍA LAPUENTE		HOJA Nº
INGENIERO	F.M.L.	R.A.C.	INGENIERO INDUSTRIAL		01 DE 01
ENCARGADO	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL				ESCALAS
	PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE CANTERA				A1: S/E A3: S/E
	PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EN EL TERRENO				
	"DEHESA DEL CANTAL", SITO EN EL T.M. DE EPILA (ZARAGOZA)				
TÍTULO	SITUACION Y EMPLAZAMIENTO				IDOM
					bonarea
CLIENTE	BONÁREA AGRUPA				AGRUPA



- 1 X=639647.18 Y=4603970.82 Z= 361.00
- 2 X=639172.17 Y=4604221.72 Z= 357.50
- 3 X=639265.60 Y=4604722.96 Z= 360.00
- 4 X=639759.72 Y=4604676.61 Z= 363.41
- 5 X=639767.45 Y=4604683.22 Z= 363.40
- 6 X=639764.25 Y=4604805.79 Z= 362.00
- 7 X=639710.42 Y=4604961.46 Z= 363.90
- 8 X=639662.16 Y=4605036.07 Z= 364.00
- 9 X=639557.11 Y=4605135.19 Z= 363.80
- 10 X=640089.73 Y=4605113.06 Z= 361.00
- 11 X=640204.03 Y=4605059.52 Z= 361.00
- 12 X=639820.02 Y=4604492.12 Z= 351.00

PLATAFORMA ENTERA DOTA PLATAFORMA 361,00				
Nombre	Superficie (m <sup>2</sup> )	Excavación (m <sup>3</sup> )	A reposición (m <sup>3</sup> )	Reposición (m <sup>3</sup> )
M-TV	678.000	172.800	241.920	241.920
M-Excavación	678.000	364.700		450.600 + 76.940 = 526.940

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	PLANO Nº
00	OCTUBRE 2018	EDICIÓN INICIAL	
1	2018-10-18	PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE CANTERA PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EN EL TERRENO 'DEHESA DEL CANTAL', SITO EN EL T.M. DE EPILA (BARCELONA)	100236 PH

FECHA	DISEÑADO	COMPROBADO	NO DEFINITIVO SIN LA FIRMA DE	REVISIÓN	PLANO Nº
2018-10-18	J.G.	R.A.C.		1	100236 PH

TÍTULO		ESCALA
ÁREA DEL PRÉSTAMO DE TIERRAS ESTADO INICIAL		1:5000

CLIENTE
BONÁREA AGRUPA

